



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 034 -2020-GRA/GR

Huaraz, 03 FEB 2020

VISTO:

El Informe n° 026-2020-GRA/GRPPAT/SGPPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde se propone incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego, el saldo de balance del año 2019 por la suma de S/ 21 753 536.00 (VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES).

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley n° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley n° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional n° 0002-2020-GRA-GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Presupuestal, Producto-Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de S/ 1 640 103 564.00 (MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), de los cuales S/ 1 421 003 129.00 (MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes y S/ 219 100 435.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo n° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar al Titular del Pliego mediante acto administrativo los mayores ingresos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, con Memorándum n° 180-2020-GOB. REGIONAL DE ANCASH/GRI, el Gerente Regional de Infraestructura de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Ancash, solicita la incorporación del saldo de balance del año 2019 de 7 proyectos de inversión de continuidad de ejecución por la suma de S/ 21 753 536.00 (VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Que, los mayores ingresos públicos, proveniente del saldo de balance de 7 proyectos de inversión del ejercicio presupuestal 2019 ascendente a la suma de S/ 21 753 536.00 (VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, es necesario incorporarlo al Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Ancash, mediante un crédito suplementario de acuerdo al numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo n° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme el procedimiento establecido en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo n° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, el literal d) del artículo 21° de la Ley n° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. -

Autorícese la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes del saldo de balance del año 2019 en el Presupuesto Institucional del Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash para el Año Fiscal 2020, por la suma de S/ 21 753 536.00 (VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°. -

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31°, del Decreto Legislativo n° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




 ING. JUAN CARLOS MORILLO ULLOA
 GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO

FTE. FTO. : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

INGRESOS

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1.9 SALDOS DE BALANCE

1.9.1 SALDOS DE BALANCE

1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE

1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE

1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE

TOTAL INGRESOS



(En Soles)
21,753,536
21,753,536
21,753,536
21,753,536
21,753,536

(En Soles)

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL

PROGRAMA	0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	
PROYECTO	2135282 AMPLIACION Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA - LOCALIDADES DEL DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA POMABAMBA - REGION ANCAH	
OBRA	4000059 INSTALACION DE REDES ELECTRICAS PRIMARIAS	
FUNCION	12 ENERGIA	
DIVISION FUNCIONAL	028 ENERGIA ELECTRICA	
GRUPO FUNCIONAL	0057 DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GASTOS DE CAPITAL 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,583,073
PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROYECTO	2166172 INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, C C PACHACHIN, LUIS PARDO DE LACHOJ, CAHUIDE DE PACCHA, QUINGAO, JUAN VELAZCO DE PASACANCHA, PASACANCHA Y CASHAPAMPA, DIST SIHUAS, RAGASH, CASHAPAMPA, PROV SIHUAS - ANCASH	
ACCIONES DE INVER	6000027 FORESTACION Y REFORESTACION	
FUNCION	17 AMBIENTE	
DIVISION FUNCIONAL	054 DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	
GRUPO FUNCIONAL	119 CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALE GASTOS DE CAPITAL 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,773,689
PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROYECTO	2166249 INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS C.C DE S.P LA FLORIDA, STA CLARA, AHIJADERO TUPAC AMARU, J. C. MARIATEGUI PACHAVILCA, J. V ALVARADO CHULLIN Y SACSAY LLAMA DIST HUAYLLABAMBA, PROV DE SIHUAS	
ACCIONES DE INVER	6000027 FORESTACION Y REFORESTACION	
FUNCION	17 AMBIENTE	
DIVISION FUNCIONAL	054 DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	
GRUPO FUNCIONAL	119 CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALE GASTOS DE CAPITAL 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,875,061
PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROYECTO	2173286 INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CONDORCERRO, JOCOSBAMBA, MIOBAMBA, CASABLANCA, OCSHAY, PUQUIO, ASUY Y SILLAHIRCA, DIST QUICHES Y ALFONSO UGARTE, PROV. DE SIHUAS-ANCASH	
ACCIONES DE INVER	6000027 FORESTACION Y REFORESTACION	
FUNCION	17 AMBIENTE	
DIVISION FUNCIONAL	054 DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	
GRUPO FUNCIONAL	119 CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALE GASTOS DE CAPITAL 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,069,194
PROGRAMA	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA/	
PROYECTO	2313139 CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE) N 687, EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIAMASGA, DISTRITO DE HUACHIS - HUARI - ANCASH	
OBRA	4 000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	047 EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO GASTOS DE CAPITAL 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	418,525



PROGRAMA 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
 PROYECTO 2322789 MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO PRINCIPAL TRAMOS: RURICUCHU - ANYANGA - HUARAC -
 URANCHACRA - GUISALIA , DISTRITO DE HUANTAR - HUARI - ANCASH
 OBRA 4000118 MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO
 FUNCION 10 AGROPECUARIA
 DIVISION FUNCIONAL 025 RIEGO
 GRUPO FUNCIONAL 0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
 GASTOS DE CAPITAL
 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 18,720

PROGRAMA 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA/
 PROYECTO 2340062 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
 N 530 BARRIO CHINLILLIN, DISTRITO DE HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH
 OBRA 4000032 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR
 FUNCION 22 EDUCACION
 DIVISION FUNCIONAL 047 EDUCACION BASICA
 GRUPO FUNCIONAL 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 GASTOS DE CAPITAL
 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 15,274

TOTAL EGRESOS

21,753,536

